

# Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana

PALMA DICIEMBRE DE 1890

## SUMARIO

- I. Las llaves de oro del reino de Mallorca, por *D. Eusebio Pascual*.
- II. Monumentos epigráficos de las Baleares, [conclusión], por *M. Emilio Hübner*.
- III. Adición. [Más lápidas romanas], por *D. Jaime Planes*.
- IV. Restauración de los templos de San Jaime y Sta. Eulalia, por *D. E. K. Aguiló*.
- V. Festes del centenari de la Universitat á Montpellier, per *D. Gabriel Llabrés*.
- Lámina LXXII.—Natividad de la Santísima Virgen. Xilografía.
- Pliego 12 de la Vida de Raimundo Lulio por el *P. Pascual*.

## LAS LLAVES DE ORO

DEL REINO DE MALLORCA

**N**UESTRO historiador *D. Vicente Mut* consagra á este asunto las siguientes líneas:

«El Virey *D. Miguel de Gurrea* que en estos movimientos (los de la germania) se había portado con tanta prudencia á los principios, con tanta cordura en los medios y con tanto valor en la reducción, envió al Emperador las llaves del Reyno, y *S. M.* le honró con ellas para que se guardaran en su casa en memoria de lo que le había servido, y estas llaves de oro curiosamente labradas, las conservan hoy sus biznietos (268).»

Parece natural que debía de ser otra la dádiva que el Emperador dedicase al Virey en premio

Año VI.—Tomo III.—Núm. 129.

de sus servicios, y no la preciada joya que todo un paeble pensó enviar á su monarca como testimonio de sincera fidelidad: pero tal lo consigna la historia, y así hemos de admitirlo á reserva de los comentarios que sugieren los hechos investigados.

Si *Moragues* y *Bover* continuadores de los cronistas *Dameto* y *Mut* hubiesen publicado el tomo de notas ofrecido, algo estamparan seguramente acerca del asunto pues en la Historia general del Reino de Mallorca dejaron un número indicativo (268) que lo daba á comprender. Mas, como lo que no se halla en un sitio muchas veces se encuentra en otro, el *Cronicón Majoricense* llena la citada deficiencia continuando una nota de *Bover* que he de suponer sea la misma que se propusiera insertar en la mencionada obra: y por más que el autor de la Biblioteca de escritores Baleares no indique en lo reproducido por el *Sr. Campaner* la fuente de su autenticidad, no puedo prescindir de copiar lo que en ella aparece á fin de esclarecer el punto histórico de que se me ocurrió ocuparme.

Léese en el *Cronicón*:

«1523. Diciembre 18. Repuesto el Virey don *Miguel Gurrea* en su destino después de la derrota de los agermanados, regalóle el Rey dos grandes llaves de oro de las puertas de la ciudad, con la siguiente inscripción en cada una: *Non habemus regem nisi Karolum. Ecce claves tui Majoricarum Regni, quas magistratus et respublicæ patres una cum populis ejusdem regni tui ob sinceram fidelitatem tuæ Majestatis presentant.*»

«Entregáronselas los Jurados en 18 de Diciembre. (*In. Br.*)»

Aunque no claramente expresado el concepto, que también resulta manco, entiéndese que las llaves que el Rey regaló (?) á Gurrea, le fueron presentadas en nombre de los magistrados de la república y el pueblo, unidos, como prenda de acrisolada lealtad. Luego es evidente, que si así pasaron las cosas, el rey tuvo noticia del ofrecimiento de sus vasallos, llegó á aceptar las llaves y las cedió después, porque lo tuvo á bien, 'sin otra explicativa dedicatoria que pudiese legitimar en todo tiempo la nueva posesión.

Influido mi juicio por este razonamiento, hurgando un día los libros de la antigua Curia de la Gobernación correspondientes á la época en que ocurrieron las turbulencias de la germanía, topé con una real cédula fechada en Valladolid el 4 de Setiembre de 1524 á cuyo pié vá copiada la contestación que á ella dió el lugarteniente de Mallorca, la cual léjos de confirmar los asertos de Bover y Mut los contradice y embrolla.

Empieza S. M. diciendo que ha llegado á su noticia (*relació tenim*) que en poder del citado lugarteniente obran, entre otras cosas, las llaves de oro que los jurados ó los agermanados hicieron labrar para serle presentadas, las cuales, perteneciendo á su autoridad, manda pasen á manos del procurador Real D. Francisco Burgues: manifestación que por cierto no compagina con lo del regalo que Bover supone hecho por el Rey á Gurrea en Diciembre de 1523.

Ofrece por otra parte la cuestión distinto aspecto si se atiende á las palabras del Vi-rey; pues contestando al mandato real, expone que en cuanto á las expresadas llaves constale al procurador que *de hecho* no quiso aceptarlas S. M., habiendo vuelto á poder de los jurados y sido *dadas* por determinación del Grande y General Consejo al expresado lugarteniente.

Algo anómalo parece todo esto, como también el que labradas para ser presentadas al Rey la entrega no llegara á efectuarse, y qué—para mayor confusión—Gurrea afirme ser cosa pública y notoria que fueron los particulares residentes en la ciudad en tiempo de la germanía los que las hicieron labrar y costearon; lo cual está también en pugna con la dedicatoria que expresa terminantemente fueron los magistrados y padres de la república (los Jurados) en unión del pueblo, los iniciadores del homenaje aludido. Y como se añada que por no haberse querido aceptar fueron devueltas (*tornadas assi*) resulta que con más ó menos visos de verdad hubo un viage real ó imaginario de las tales

llaves del cual no me ha sido posible hallar el menor vestigio.

Pudo suceder, ya que en vista de tantas contradicciones es lícito suponer algo, que sabedor el rey de que el presente procedía de los que perturbaron el reino, llegando á atribuirse hasta la representación de la universidad que ciertamente no tenían, se negase á recibirlo; y de ahí que no existiendo acto oficial de autoridad legítima, diese por ignorado lo sucedido al dirigirse á su lugarteniente, si bien no ocultando el vehemente deseo de obtener las célebres llaves de oro como de patrimonio real *por carecer de dueño*, haciendo sospechar de paso que en el fondo de la denuncia ó relación que le fué enviada, tal vez se oculte alguna rivalidad ó malquerencia del procurador real hacia el gobernador de Mallorca.

Resulta por consiguiente inverosímil que Gurrea enviase las llaves al monarca y que éste le honrara con ellas como afirma Mut; é imposible además, que si llegó á consumarse el regalo, tuviese efecto en Diciembre de 1523 como escribió Bover.

Negar por último que á través de la contestación del lugarteniente se revela la resistencia á entregar lo que se le pide, sería no querer ver lo que tanto resalta al declarar que aunque quisiera no podría en aquel momento verificar el depósito, por no tener en Mallorca las llaves en cuestión. Última palabra á mi juicio que debió escribirse acerca de tan famoso incidente.

De lo apuntado parece deducirse que las repetidas llaves no salieron de manos de Gurrea durante su vida: pues á haberlas recobrado el emperador es posible dieran hoy los museos razón de ellas, sobre todo si hubieren sido sustraídas. Mas, prescindiendo de ello, no cabe duda de que han sido objeto de tráfico—particular probablemente—pues me consta que hablando un compatriota nuestro que ya no existe con otro que vive aún para honra de las letras y del país que le vió nacer, acerca del toisón del Emperador Carlos V que una familia mallorquina conservaba y fué adquirido por un alemán á quien conocí, Mr. Hertz, experto anticuario y agente de Rothschild, para ir á poder de Napoleón III según mis noticias, refirióle que en uno de sus viages había visto una de las llaves de que venimos ocupándonos, esmaltada y maciza, en un museo extranjero.

Nunca recordó en conversaciones posteriores cual fuese aquél, ni mis investigaciones pueden suministrar cual quisiera dato alguno acerca de la

dedicatoria, que por lo extensa debió requerir que el objeto sobre que se inscribió tuviera dimensiones no comunes.

Apurada ya la materia que ha dado motivo á estas líneas, solo me resta copiar á continuación el documento histórico á que me he referido.

(a) «Don Carles per la divina clemencia elet emperador del Romans sempre august Rey de Germania. Dona Joana sa mare y lo mateix don Carles per la gratia de Deu Reys de Castilla de Aragó de les dos Sicilies, etc. etc. Al spectable noble y magnífich y amat conseller loctinent y capita general nostre en lo predit regne de Mallorques Don Miguel de Gurrea Salut y dilectio: relacio tenim que en poder vostre y de altres officials y singulars persones de aqueix regne estan, es troben, diverses armes robes joyes banderes y altres coses dels agermanats de aqueix regne ó que ells hauien preses y robades de alguns obedients y faels á nostre maiestat, y senyaladament son en poder vostre les claus de or que lleuors los Jurats ó los agermanats dexa Ciutat feren per presentar á la nostra maiestat, les quals coses totes y sengles per no trobar ni hauer hi señors propi se sguarden y pertanyen á nostre reyal patrimoni ó *saltem* (b) deuen star en poder de nostre procurador reyal en aqueix regne, perque sis venien os trobauen señors de aquelles les fosseu restituïdes, y sino passat lo temps per pragmatiques reals statuhit sien incorporades, servades dites pragmatiques, al dit nostre patrimoni real. Pertant á humil supplicasio de nostre procurador fiscal, ab tenor de las presents, de nostre certa sciencia deliberadament y consulta y de nostre real autoritat a pena de mil florins de or de Arago vos diem y manam, que encontinent vos doneu y liureu les dites claus de or y altres joyes robes armes y banderes que en poder vostre sien en qualsevol manera que sien stades de agermanats e per aquells preses y robades de obedients nostres y que no tropin señors, y donareu tota fauor y ajuda si menester sera pera que sien liurades totes y qualseuol de les sobre dites coses que en poder de altres officials y singulars persones en aqueix regne se tropien, al noble magnífich y amat conseller y procurador real nostre en aqueix regne Don Fransesch BARGUES ó á son lochtinent, liurant les hi y fahent les hi liurar á benifet de inventari per tal que aquelles tinga y fassa juxta lo stil y pragmatiques de son offici no fahent lo contrari en manera alguna si nostra gracia teniu cara y en la pena demunt dita desigau no incorrer, com axí prochesca de nostra determinada voluntat tot dupte, consulte, contradictio e qualsevol impediments cessants. Dat, en Valladolid a quatre del mes de Setembre any de le nat. de nre. Señor mil DXXiiij—Yo el Rey.»

(Arch. de la An. C. de la Gobernación.)

(a) Libro de Ced. R. de 1516 á 1527.

(b) Por lo menos.

«Quaquidem regia provisione oblata dicto spectabile et nobili dno. loct. generali qui recepta etc. petiit copiam de eadem sibi tradi qua habita debitam dabit sue Ca.<sup>ce</sup> M.<sup>ti</sup> responsionem de lapsu tamen temporis protestando.

Copia vero premissorum fuit profecta et dicto Spectabili et Nobili dno. loct. generali eam petenti ad tradendum parata (?) die videlicet sabbati xxviii mensis Januarij anno predicto hora vespertorum.

Et die martis xxxj mesis Januarij anno predicto M.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> xxv<sup>o</sup> prefatus Spectabilis Nobilis dominus locumt. generalis voccato me dicto Raymundo lull not tradidit mihi infrascriptam responsionem mandans illam in calce regie provisionis continuari.

Rebuda ab aquella honor y reuerentia ques pertany, respon que noy ha coses algunes de les contengudes en dita real provisio quell hage de restituir: be es ver que algunes banderes de poch stima com se mostrara son restades en poder de la Cort perque se provehis sobre aquelles lo que seria de justicia y al servey de sa mt., y axí fonch respost al noble procurador real quant les demaná en dies pessats com appar ab les scriptures foren presentades per part del dit procurador real a dit lochtinent general les quals son stades tremezes á sa Mt.; y per esser coses preses ab conflicte de guerra y ma armada, apparia rahonable cosa stiguessen en lo entretant en la cort del lochtinent y Capita general: pero pus sa Mt. ho mana axí, es prest y apparellat de ferles depositar en poder del dit magnífich procurador real ó de son lochtinent ab medi de inventari segons que en dita provisio real es contengut: e quant les claus de or be sap dit procurador real per eser cosa publica y notoria, que los perticulars residents en los temps de la germania en la ciutat, en nom de la universitat feren fer y pagaren dites claus per presentarles en dit nom á sa Mt.; les quals de fet no volgue acceptar sa Mt.; ans foren tornades assi e son vingudes en poder dels jurats de la universitat, les quals stant dies havia la terra ab repos ab lo gran y general consell de tota la terra representant tots los poblats en la present illa, per los sguarts á ell be vists, y en la deliberacio per ells feta contenguts, deliberaren presentar com de fet presentaren y donaren dites claus á dit lochtinent general y perque sa mt. segons la tenor de dita real provisio no ha tengut noticia de dites coses, per ço lo dit lochtinent general ha determinat donar avis á sa mt. per que havent legitima informacio mana per lo que cumple mes al servey de sa real Mt. que en continent se obeiran sos reyal manaments y majorment que per ara no li seria posible fer deposit de dites claus com no les tinga en la present terra: de totes les altres coses que son en poder de la Cort ó de altres persones se fara diligencia en fer regonexer y cercar en poder de qui sen trobaran y lo mateix per sa part pora fer lo dit procurador real car dit lochtinent general essent

prompte en obeir los reals manaments se offer en prestar tota favor y ajuda que á ell sia posible perque los reals manaments sien complits y effectuats.»

EUSEBIO PASCUAL.

## MONUMENTOS EPIGRÁFICOS DE LAS BALEARES

[Conclusión]<sup>1</sup>

**C**ERCA de *Bocchori*\* fundó Metelo Baleárico otra población destinada, quizá como Palma, á asegurar la dominación romana sobre indígenas y fenicios, y la nombró, recordando á su homónima en Italia, «la fuerte», *Pollentia*. Su sitio viene marcado aproximadamente por la actual Alcudia, en donde existen los restos de un teatro y de un acueducto romano. El teatro ha sido descrito por el benemérito anticuario barcelonés D. Francisco Martorell y Peña (1). No pocas inscripciones, conservadas solo porque sirvieron para la construcción de edificios, iglesias y murallas en Alcudia, testifican que *Pollentia* era población no destituida de importancia (C. I. L. II, n. 3696 hasta 3700); dos de ellas existen ahora en Palma en poder de D. Enrique de España; otras dos además, las tienen en sus casas D. Felipe Jacinto de Angüera y D. Mariano Calvis en Alcudia; una fué trasladada á Mahón (número 3699). Pero ninguna de ellas, á pesar de que evidentemente pertenecen á *Pollentia*, lleva en sí el nombre de la población antigua. En casa de D. Enrique de España, que es la que fué de D. Antonio Serra y Ferragut, ví el fragmento exiguo de un pedestal de mármol, destinado, como parece, á soportar el busto de uno de los emperadores del siglo II ó III, Marco Aurelio tal vez, ó sea Cómodo, ó Severo, con esta inscripción en caracteres pequeños (de altura de 2 cm.), pero claros:

.....  
 pontif M A x.  
 TRIB . POI est  
 COS . PROcos  
 po SVIT  
 re SP . POLL entina

<sup>1</sup> Véase la pág. 41, de este III tomo del BOLETIN.  
 • En los números 92 y 104 hemos publicado los planos de los hipogeos sitios cerca del sitio que debió ocupar el pueblo Bocchoritano.  
 (1) En sus *Apuntes arqueológicos*, Barcelona, 1879, páginas 161 y siguientes.

Los títulos de los emperadores se prestan á suplementos ciertos; el último renglón indica claramente el nombre de la *res publica Pollentina*. De modo que ya tenemos un testimonio epigráfico de certeza indubitable acerca de esta población romana.

Pasando á Menorca, conserva su capital Mahón una especie de colección epigráfica en el pedestal de una estatua de San Sebastián en las Casas consistoriales. Están empotradas en este pedestal seis inscripciones (C. I. L. II, n. 3708-3712, 3714) y un fragmento; y faltando en Mahón un museo, así al menos se han conservado. Pero están gastadísimas y en lugar nada cómodo para observarlas, como ya decía el insigne Villanueva.

No faltan en Mahón aficionados inteligentes que se dedican á coleccionar y conservar antigüedades. La importante colección de los hermanos Ramis todavía existe en poder de un pariente suyo, D. Francisco Andreu. El señor don José Oliver, aparte de su galería de pinturas, conserva algunos objetos de la época romana recogidos en varias localidades de Andalucía. El P. F. Cardona ha reunido una colección de objetos de historia natural que tiene fama aún en el extranjero. Pero el anticuario actual de Menorca, sucesor de los Ramis, es el Sr. D. Juan Pons y Soler. A él exclusivamente debemos la indicación de los nuevos monumentos epigráficos de Mahón y de sus alrededores, que vamos á publicar. El uno es por desgracia solo un fragmento, de pedestal de mármol, alto 42 cm., ancho 36, inscrito por ambas faces; se encontró en el año 1868 en la plaza del convento que fué del Carmen. Las letras del anverso son grandes (de altura de 1 dm.) y hermosas, y parecen del siglo I. Propongo algunos suplementos, arbitrarios sí, pero que darán una idea del carácter del epigrafe:

q. pon TIVS . CQ fil.  
 ... p OL lio  
 ... IS ...

El tercer renglón no se presta á suplementos; pero parece muy probable que el individuo á quien se puso este monumento era un alto funcionario de la ciudad de *Mago*. El reverso contenía el elogio de sus méritos, escrito en dos columnas:

ALIA QVO D PORT as . . . . .  
 ARV REDDIT OSumptu . . ri . . .  
 ENTI STITVIT A acellum. porti  
 BA CVS P V blicas . . . thea-  
 TR V m . . . . . 5  
 T

No se puede restituir tampoco el texto íntegro de este documento interesante; pero claro se ve que el individuo honrado con este monumento había prestado servicios importantes á su país, restaurando las puertas y contribuyendo á la construcción de varios edificios públicos, las carnicerías con sus pórticos, el teatro y otros.

En las inmediaciones de la villa de Alayor, y á 1 Km. de ella, se encontró un cipo de piedra calcárea del país, alto 1'71 m., ancho 66 cm. y grueso 32. Lo tiene el Sr. Pons en su casa de campo; sus letras grandes (alto 15 mm.) y buenas. Dice así:

IMP . CAES

NERVA . TR

A I A N V S

a VG . GER

5 ECIT

*Imp(erator) Caes(ar) | Nerva Tr|aianus | [A]ug(ustus) Ger(manicus) fecit.*

Pertenece á los cinco primeros años de Trajano (98 hasta 103 de nuestra era), porque falta aún el nombre de Dácico. No se puede fijar con certeza á qué clase de obra pública se refiere el monumento; pero con toda probabilidad era una vía ó camino entre las dos poblaciones principales de la isla, *Mago* y *Jamo*, ó sean Mahón y Ciudadela, que los habitantes debían al cuidado del emperador (1).

(1) Alude á esta vía la conocida encíclica del obispo Menorquín, Severo, escrita en el año 418, § ix: «Ex Iamonensi civitate ad profectonem famulorum Christi multitudo convenit, quae in ipso oppido putabatur consistere; tantaque difficillimi itineris laborem alacritate

En Ciudadela misma no han parecido nuevas inscripciones, fuera de las dos únicas allí encontradas (c. I. L. II, n. 3716 y 3717). Una de ellas es la dedicación de un *miles*; circunstancia memorable, que indica haber existido en esta ciudadela de la isla una guarnición.

Existen además en cierto punto de la isla, distante de las dos poblaciones romanas, varias inscripciones, esculpidas en la roca viva, que dan á conocer un culto local interesante. Las copió en su tiempo el Sr. D. Juan Ramis con mucho esmero, como hemos podido averiguar; sin embargo, importaba verificar los textos en los originales. Una expedición al punto de su paradero, que es la pequeña bahía en la costa occidental de la isla, algunas horas de Mahón, llamada de Calas Covas, emprendida en amistosa compañía de dos aficionados, el Sr. D. Teodoro de Ugarte, capitán del parque de Artillería, y el Sr. D. Teodoro Ládico, hijo, no tuvo suceso feliz; porque á pesar de las indicaciones exactas de Ramis, no nos fué posible dar con los epígrafes. Pero poco después de mi partida, una nueva expedición del Sr. Ugarte me ha procurado calcos de las inscripciones, que han contribuido eficazmente á corregir y aumentar los textos de Ramis, repetidos en el *Corpus* (n. 3718-3727). Todavía falta mucho para que sean completos ó inteligibles. Las repito aquí con la intención de estimular á los anticuarios y aficionados á cotejarlos otra vez con los originales, para que al fin se puedan establecer sus textos correctos.

1. Al pie de la cueva llamada la Sala, en tiempo de Ramis la «dels Jurats», exteriormente, sobre la misma vereda á la derecha del barranco, á medio metro del suelo; letras altas 6 cm., muy gastadas y confusas. No publicada por Ramis.

TOIC

RBIMC

APIACO:

CIFELVI

confecit, ut *triginta millia passum* jucundius transvolaret, quam si ad suburbanum aliquod amoenissimum, ad convivia epulaturi vocarentur. Igitur Magonam pervenimus.»

2. En la cueva llamada la Iglesia; letras altas de 3 1/2 cm. (*Corpus*, n. 3718.)

M.GAVIO S<sup>Qui</sup> KKA.GA  
 KKICANO . SEXTO . CAR  
 MINIO.VETERE . COS . XI  
 K . MAIAS HOCEN . A AINI  
 5 AFC/TORPAPIA SCVIAI  
 V M I NNO &

Los cónsules son los del año 150 de nuestra era; pero por desgracia los renglones importantes del final del texto, que ciertamente contienen la indicación del culto particular de esta localidad, hasta ahora se substraen porfiadamente á una restitución probable.

3. En la misma cueva; letras altas de 2 1/2 cm. (*Corpus*, n. 3720.)

OLLIANO I'''' VIRIO  
 COS . XV . I . KAL . MAIAS  
 ANTIINE . LTP . RVFINO /  
 XI M . NVMERIO /  
 ONIO victore C 5  
 TO NVASV--ILAL

Ni los nombres de los cónsules, quizá sujetos, se pueden restituir.

4. En la misma cueva; letras altas de 3 1/2 cm. (*Corpus*, n. 3722.)

SLAVI''L  
 II K MART  
 CV IRM  
 ICV INI CAED  
 IC VIR 5  
 K I RINO

5. En la misma cueva; letras altas de 4 cm. (*Corpus*, n. 3721.)

VAL AV-NCNI  
 RI VV NOCO /  
 XI MAIAS HOC /  
 II FL PCV /  
 C AI SII IVC / 5  
 N II VC

6. En la misma cueva; letras altas de 3 1/2 cm. (*Corpus*, n. 3723.)

IO  
 A I I VMERIO  
 VIO VICTORE SEXTO

7. En la misma cueva; letras altas de 2 1/2 cm. (*Corpus*, n. 3719.)

K I  
 ANTON IV IIII  
 CO KAL MAIAS''OC  
 ATI'' OCC  
 AIO . IN 5  
 N II VN  
 I

8. En la misma cueva; letras altas de 3 1/2 cm. (*Corpus*, n. 3724.)

COS  
 N'' COR'' II

9. En la misma cueva; letras altas de 3 1/2 cm. (Ramis no la vió.)

I ///'  
 VI  
 CI ///  
 IVI //  
 C //

Claro es que estas nueve inscripciones se refieren á ciertos días del año, en los cuales un culto particular allí se celebró. Por la fecha que una de ellas lleva y la semejanza del carácter paleográfico de las otras se pueden atribuir todas al siglo II. Es muy fácil que una atenta observación de las cuevas nos dé algunos epígrafes más de la misma clase.

En Ibiza no existen más que las tres estatuas romanas con sus pedestales é inscripciones, ya conocidas hace unos treinta ó cuarenta años (C. I. L. II, n. 3659, 3661, 3662.) Otra (n. 3663) existe en Perpiñán de Francia. Las demás, conservadas por los antiguos colectores (n. 3660, 3664-3668), perecieron; tres más, no publicadas en el *Corpus*, las trae solo el código Filonardiano, ya de la biblioteca Real de Berlín, que

es un ejemplar de una antigua colección epigráfica, compilada á fines del siglo xv ó á principios del xvi. Son sepulcrales y nada importante enseñan. Las repito aquí como las copia el viajero italiano, sin corregir los textos, para que el arqueólogo á quien cupiere la suerte de visitar á Ibiza vea si existen todavía.

*In insula Eivicae in orto Demia de Castillia (sic).*

D . M  
COR . VERNACLAE  
VIX . ANN . XVIII . M . VIII

*Ibidem.*

D . M  
M . PVBLI . PVBLILIVS  
PLACIDVS . AV . V . XII

*Ibidem, in orto, Antonii Raimundi.*

L . TITIO . INGENVO  
MARITO . LELLIE . MERIT

En el último texto habrá de leerse BENE-MERIT.

No faltaban, pues, restos de la vida romana en *Ebusus*, una de las más antiguas posesiones cartaginesas en estas regiones, cuyas monedas parecen haber circulado en ambas islas Baleares según observa, no sin justa razón, el docto numismático D. Álvaro Campaner.

Sabemos que el celo ardiente y nobilísimo de los que miran por las antigüedades patrias, ya nuevamente despertado y más y más vivo en las islas Baleares, no dejará perecer los monumentos que aún existen; y de su talento, bien probado, esperamos que ulteriores indagaciones conduzcan á nuevos descubrimientos.

Berlín, 16 de Noviembre de 1888.

EMILIO HÜBNER.

\*  
\* \*

## ADICION

[MAS LÁPIDAS ROMANAS]

Publicado el anterior trabajo del sábio Hübner en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, correspondiente al mes de Diciembre de 1888, en Mayo del año siguiente hallamos en las

inmediaciones de la *Carrotge* cerca de las Salinas de Santanyi, una estela funeraria en la cual se distinguen las siguientes letras (de 3 decímetros alto)

URBAN . . .

. . . . .

y otros varios fragmentos, en número de seis, procedentes de otras tantas lápidas, también funerarias, los cuales dicen así:

Fragmento 1.º

. . . N . IVS A NOP . . .  
. . . . TA VII . II . VAL . . . .

Fragmento 2.º

. l . p . s . l  
P . T . . B .

Fragmento 3.º

Q . SIRCIVS . . . . .  
. . . ARTO . AI . . . . .  
. . . . VIII . . . . .

Fragmento 4.º

. . PARONI FILIO . . . . .

Fragmento 5.º

. . . ONPE . . .  
. . . . . CEV . . . . .  
AN . . . . .  
H . S . E . . . .

Fragmento 6.º

. . . DIS . AN . . . . .  
. . . . CE IXI . I . . . .  
. . . . . FECII  
VIX . AN . . XXV

En aquel mismo sitio y á una profundidad de ocho ó diez palmos se han encontrado numerosísimas sepulturas romanas, escavadas en la peña arenisca, dentro de las cuales yacen esqueletos perfectamente enteros y se hallan copiosa variedad de *ampullæ* y otros vasos de barro, de forma, arte y material muy diferentes. Más arriba que los sepulcros, es decir, en las capas superiores del terreno, hállanse también urnas cinerarias de piedra de Santanyi, con formas decorativas de decadencia, y en su interior restos humanos calcinados. Tales hechos indican, al parecer, dos sistemas diferentes de enterramiento, que deben corresponder seguramente á dos épocas distintas, haciendo suponer que aquel sitio sirvió durante cuatro siglos, ó más, (I á V de J. C.) de cementerio á una población pagana importante y numerosa, en la cual con el transcurso de los años se pasó del enterramiento á la incineración. Hübner á quien remitimos calcos de lo hallado, con los vastos conocimientos que tiene en paleografía epigráfica sabrá decirnos con toda seguridad la época á que corresponde.

Palma Diciembre de 1890.

JAIME PLANES.

## RESTAURACION

DE LOS TEMPLOS DE S. JAIME Y STA. EULALIA

**E**L domingo 30 de noviembre, después de haber permanecido algún tiempo cerrado, se abrió de nuevo al culto la iglesia de San Jaime, y se bendijeron con gran pompa y solemnidad las obras de restauración emprendidas hace algunos años con dichoso acuerdo y que tocan ya felizmente á su remate.

El templo de S. Jaime, como todos los otros de los buenos tiempos de nuestra arquitectura, la Catedral, Santa Eulalia, San Francisco, etcétera, lleva en su sobriedad marcado el sello de la construcción indígena. Rasgo es éste que puede señalarse como característico y genial en todo tiempo y en todos los géneros de nuestra producción artística, y que al igual se advierte en la incompara-

ble Lonja, surgida cuando ya el arte gótico próximo á su degeneración se convertía de radiante en flamígero, ocultando con el exceso de decoración y adorno la pérdida de su ley de proporciones geométricas, ó en la severa y magestuosa fachada de la Casa Consistorial, edificada en pleno dominio del barroquismo, cuando la imaginación desbocada no reconocía freno ni valladar. Hoy la tradición no interrumpida se observa todavía en los escritores del moderno renacimiento, y críticos distinguidos señalan esta condición como uno de los caracteres de nuestra escuela literaria.

Por otra parte los antiguos alarifes, al tener que convertir de mora en cristiana la ciudad recién conquistada, se encontraron con que la población todavía escasa y pobre no podía sufragar sino á duras penas y con harto trabajo los edificios religiosos y civiles que necesitaba, y hubieron de sugetar sus proyectos á la más rigurosa parsimonia, buscando solo en la proporción y armonía de las líneas generales y en la gentileza y gallardía del conjunto, la soberana belleza que no podían obtener de la abundancia de ornamentación y de la riqueza y variedad de los detalles.

Esta mayor belleza no supieron apreciarla luego las generaciones siguientes, que aplicaban como epíteto denigrante, significativo de pesadéz, tosquedad y mal gusto, la palabra *gótico*, y para quienes eran mezquindad y pobreza la augusta desnudéz de los grandes lienzos de pared, y el misterioso matiz rogizo oscuro que imprime á la piedra arenisca el soplo de los siglos; y fanatizadas por el clasicismo ó extraviadas por el barroco, extendieron por todas partes la cal y el estucado, llenaron las iglesias de exuberantes retablos que ni aún encogiéndose caben en sus capillas, sobrepusieron cornisas y cartelas de yeso, y mutilaron barbaramente las antiguas molduras para

coronar con el sempiterno capitel corintio las columnas y pilares ó para exornar los basamentos con mármoles del país más ó menos ricos y labrados. Como quedaron con tales reformas nuestros templos dígalo el de San Francisco, verbi gratia, y dígalo el de Montesión del cual apenas por la forma del ábside y por el arco ojivo de las capillas laterales puede rastrearse el género de su construcción primitiva.

Venturosamente en estos últimos años se ha iniciado un movimiento de regeneración y de retorno al buen gusto, y la Arqueológica, sin pecar por esto de inmodesta, reclama para sí una parte de la gloria: diez años de trabajo asídulo, recogiendo y conservando con esmero los fragmentos artísticos, restaurando los monumentos que le han permitido sus escasos recursos, y prodigando consejos y avisos ora de palabra ora por medio de su BOLETIN, algún fruto habían de producir; y más eficaz aún había de ser el ejemplo dado en 1886 restaurando á sus expensas, antes que á nadie le ocurriese, una bóveda de las naves laterales de Santa Eulalia, la de enfrente la capilla en donde tuvo su enterramiento la familia Lull, hoy dedicada á la Inmaculada Concepción, induciendo con esto á algunos sacerdotes y otras personas piadosas á proseguir la restauración en otras dos bóvedas, una á cada lado de la referida.

De todas maneras, movida ó no directamente por este ejemplo, la iglesia de San Jaime ha sido la primera que ha querido echar de sobre sí la pesada balumba de aditamentos posteriores y retornar á la primitiva forma, tal como la concibió el artista que la trazara. Este proyecto formal, comenzado con celo y amor por el entonces ecónomo Rvdo. D. Rafael Tous y proseguido con actividad por sus sucesores don Juan Ripoll Pbro. y el actual párroco D. Buenaventura Barceló, se ha realizado ya casi por completo. Poco

á poco, bajo la entendida dirección de D. Juan M. Sureda, ha ido cayendo de las bóvedas y paredes la capa de cal que las cubría, se han restaurado los fascículos y capiteles de los pilares, se han abierto á la luz los soberbios ventanales, con sus caladas ojivas y magníficas vidrieras, y aún se ha modificado con singular acierto el plano antiguo haciendo correr al rededor del ábside la nave lateral de las capillas, en busca de una forma á la vez que más artística más genuina y purista; y el templo, remozado y como desconocido, osténtase ahora con toda su esbeltéz y primor, y el apacible sosiego y misteriosa unción que reclama la casa de Dios vivo.

Confieso francamente que ni soy perito ni nada entiendo en materias de arquitectura, y que prescindiendo de toda parte técnica puedo juzgar solamente por la impresión del conjunto; impresión que aún siendo muy grata y placentera, lo sería más si algún medio hubiese habido, que sí debía haberlo, de rebajar un poco el tono chillón y *demasiado nuevo* de la piedra recién labrada, y si la restauración de antiguas molduras ó la ejecución de las nuevas se hubiese confiado á manos más hábiles y esmeradas. En este punto, por ejemplo, los dinteles de la nueva puerta de la sacristía y de la exterior de enfrente, sobre todo la segunda, dejan mucho que desear, y es lástima que no se hayan aprovechado los recursos que aquí mismo podían encontrarse, sin duda con la intención de escatimar un poco el coste.

Y tras la iglesia de San Jaime ha venido la de Santa Eulalia. La iniciativa de un modesto vicario y una escasa cantidad que tenia aquel á su disposición bastaron á decidir al párroco, nuestro consocio Revdo. D. Sebastián Cerdá, gracias á cuya abnegación y celo se emprendieron inmediatamente las obras, y se han sostenido sin intermitencia hace ya

quince ó diez y seis meses, sufragadas menos que á medias con el exíguo producto de una suscripción mensual entre los parroquianos.

El proyecto es aquí más vasto y más difícil que en San Jaime, pues que comprende la restauración de la parte interior y la exterior del templo y la construcción de nuevo de la fachada principal y de la torre del campanario de que carece. Con mejor acierto también se ha comenzado por las naves laterales y el fondo de las capillas, que se dejaron allí para lo último, y era naturalmente el punto donde más atentados se habían cometido y donde más chocaba el contraste de formas y estilos los más diversos. Bóveda tras bóveda y capilla tras capilla quedan ya recorridas todas excepto las últimas del tras altar, y en cada una de ellas abierto el correspondiente ventanal con sus labradas impostas y el calado de las ojivas; solo en esta parte se han colocado todavía los vidrios de color, de muy buen efecto por lo general, cerrando provisionalmente el resto con un tabique, que ocultan á la vista de los espectadores los retablos antiguos, que aún reducidos á su mínima expresión rebasan de mucho la altura que les corresponde.

Como en San Jaime han corrido aquí también las obras bajo la dirección de D. Juan Miguel Sureda, quien merece por ellas aún, si cabe, mayores plácemes, pues que ha sido necesario no poco esfuerzo para restituir al templo su fisonomía primitiva y ocultar con arte la huella de las mutilaciones y desperfectos causados en el pasado siglo y principios del presente á pretexto de más suntuoso y exótico decorado. Ante una inspección no técnica ó profesional como la nuestra, solo un defecto grave aparece, y es el desmedido espesor de los calados de piedra de las dos claraboyas circulares de encima las puertas laterales, tan exagerado que las deja casi ciegas y apenas permite

que pueda penetrar por ellas algún rayo de luz. Esto aparte del poco miramiento en tratar las molduras y capiteles antiguos; si bien es preciso convenir en que ya los operarios van adquiriendo alguna mayor destreza, y no es ahora tan grave el mal como lo era al principio.

Rezagada y como de mala gana sigue también por este camino la Catedral; á veces, como cuando restaura su colección de tapices ó pone los magníficos vidrios de color en las abiertas ventanas de la absidiola de la Trinidad, parece que de un salto quiera ponerse á la cabeza de todos y marchar en el puesto en que efectivamente le corespondería ir; otras, como cuando con femenil devoción se entretiene en cambiar advocaciones de capillas y en sustituir imágenes y cuadros venerandos por otros más ó menos aceptables, parece que ignore toda la fuerza que en lo religioso y artístico tiene la tradición, y que desconozca los miramientos y atenciones que se merecen los monumentos.

Desgraciadamente falta ya la persona de quien más se podía esperar en este punto, el M. I. Sr. D. Tomás Rullán, sacerdote ejemplar y de reconocido saber, á cuya gestión se debieron las dos meritorias obras antes citadas, (la restauración de los tapices y la apertura de los ventanales de la absidiola) y cuyo nombre será siempre, por ellas, de gratísimo recuerdo.

En la actualidad preocúpase el Cabildo, según de público se dice, en grandes proyectos de reforma, alguno tan acertado y plausible como la restauración y reposición del antiguo retablo principal, ó tan controvertible como el de modificar la posición actual del coro, ya sea mutilándolo para empequeñecerlo ó corriéndolo todo hacia fuera ó llevándolo al interior de la capilla real, detrás del altar, dejando en su lugar un inmenso y desolador vacío. Ni uno ni otro permita Dios que se intenten por

ahora; el segundo porque caso de ser artísticamente posible, requiere muchísimo estudio y larga meditación, y el primero porque dudo si se tendría fuerza de voluntad para realizarlo como corresponde, ya que al reparar ahora los contrafuertes exteriores se dejan mochos, suprimiendo no sé porque poderosa razón los pinaculillos cuadrangulares que les servían de remate.

E. K. AGUILÓ.

A LA MÉMOIRE  
DE JACQUES I D' ARAGON,  
FILS DE MARIE DE MONTPELLIER.

EN L'AN MCCVIII E LO I JORN DE FEBRIER NASQUET EN AQUESTA CIUTAT  
EN JAUMES I LO CONQUESTAIRE, REIS D' ARAGO,  
COMS DE BARCELONA, SENHER DE MONTPESLIER,  
AQUEL QUE PRES TRES REIALMES ALS SARRAZIS,  
DONET JUSTAS LEIS A SOS POBLES, AMPARET LOS MESQUIS,  
ASSOSTET LOS LAURADORS, LOS MERCADIERS, LOS SAVIS, ELS TROBADORS,  
RENONCIET, PER AMOR DE SANT LOYS E DE LA REINA MARGARITA,  
ALS DREIGS DE SON LINHATGE SOBRE GRAN PART DE LA LENGUA D' OC  
E DE LA PROVENSA, E MORI A VALENSA D' ESPANHA, LO XXVI DE JULH  
M CC LXXVI

El día 22 monsenyor lo Bisbe havia solemnement benehit lo marbre de tal inscripció, y el 25, diumenge, el reverent prelat havia predicat a la Seu un sermó sobre tan gran monarca.

A semblants festes hi hague gran animació y concurrencia de forasters, qui reberen la següent invitació:

«COMITÉ FÉLIBRIN DE MONTPELLIER

»17 mai 1890.

»MONSIEUR,

»La ville de Montpellier fêtera, le 22 mai et les jours suivants, le sixième centenaire de la fondation de son Université et la naissance de Jacme-le-Conquérant.

»M. le Président de la République et plusieurs de ses ministres, MM. Mistral, Roumanille, Henri de Bornier et les félibres provençaux; les délégués et les Étudiants des principales Universités de l'Europe et du Nouveau Monde honoreront de leur présence la commé-

FESTAS DEL CENTENARI Á MONTPELLER

EL mes de Maig prop passat va tenir lloch á Montpellier ab motiu de les festes anunciades, la collocació d' una lápida commemorativa de l' alt en Jacme I el Conquistador.

L' inauguració es va dur á efecte el día 26 de Maig. Fo collocada en una de les parets de l' antiga Torre des Pins, dins qual edifici hi te Montpellier son Arxiu municipal. El texto redactat en llenguatge del sigle XIII diu axí:

moration de ces dates capitales de l'histoire languedocienne, méridionale et latine.

»Le Comité félibrin de Montpellier vient, Monsieur, vous prier de vouloir bien assister á l'allocution que Sa Grandeur Monseigneur l'Évêque de Montpellier prononcera sur Jacme-le-Conquérant le dimanche de la Pentecôte, dans la cathédrale de Saint-Pierre.

»Il vous convie également á l'inauguration solennelle du marbre sur les vieilles murailles de la Tour des Pins (26 mai) et aux Jeux Floraux latins de Jacme-le-Conquérant et du Félibrige montpellierain.

»Le Languedoc et la Couronne d'Aragon ont été longtemps deux mains jointes ensemble. Les souvenirs de cette vieille union, la fraternité d'aspirations, de gloires et de périls communs qu'elle rappelle ne s'effaceront point de la mémoire des Catalans, des Montpelliérains et des Languedociens. Vous fortifierez, Monsieur, la persistance de ces grands souvenirs en acceptant notre invitation et en ajoutant ainsi une page nouvelle et pacifique á l'histoire que les Languedociens, les

Catalans et les Provençaux écrivirent sur les champs de bataille où les conduisait le fils à jamais glorieux de Pierre II et de Marie de Montpellier.

»Daignez agréer, Monsieur, l'expression de la considération très respectueuse avec laquelle j'ai l'honneur de me dire votre bien dévoué serviteur.

»Pour le Président du Comité félibrin du VI<sup>e</sup> Centenaire de l'Université de Montpellier,

*Le délégué général,*

»A. ROQUE-FERRIER,

»Secrétaire de la Maintenance de Languedoc.

»P.-S.—Cette lettre servira de carte d'entrée personnelle à l'inauguration du marbre de la Tour des Pins et à la séance des Jeux Floraux.»

Diu la acreditada *Revue des langues romaines*, dont treym aquest extracte, que s'havien enviat invitacions com la precedent a n'el *Alcaldes* de Barcelona, Saragossa, Valencia *Palma de Mallorca*, Murcia, Lérida, Girona y Vich, y a n'els principals poetes y literatos de Catalunya. Pareix que no hi va esta gaire ben representada nostra nacio; y aquí caldria repetir a tots els qui tenen responsabilitat de que axó se hage esdevengut lo que diu el rey en sa Cronica, quant parla de l'assalt de la nostra ciutat, *Vergonya cavallers, vergonya...* Diu que un quants *Alcaldes* s'escusaren de poderhi assistir y que aquest foren els de Barcelona, Valencia, Murcia, y Lérida. La veritat es que sentim de tot cor el que entre aquest no es fasse mencio del de Palma.

El poeta Mossen Verdaguer escusá la assistencia dels catalanistes. L'entusiasta canonge Collell tambe s'escusá. Lo diari catalanista *La Renaixensa* engresca la gent pero quasi ningu ó ningu hi va comparexer.

A l'inauguració lo Sr. Roque-Ferrier recordá en son discurs que la primera idea de tal monument la exposá lo poeta Verdaguer ab una composició llegida a n'els Jochs Florals del languadoc l'any 1886.

La poesia diu axi:

*Un monument pel rey don Jaume*, par J. VERDAGUER

Tria l'arbre mes bell de tes campanyes  
Per l'estatua del gran Conqueridor,  
Oh Montpellier: tu que en la mar te banyas,  
Traune, gentil Mallorca, arenes d'or.

Dona 'l marbre mes fi de tes montanyes,  
Valencia, y de ton pla roses y amor:  
Tu 'l ferro virginal de tes entranyes,  
Catalunya, y tos brassos y ton cor.

Voltau son ample front d'un raig de gloria,  
Armau son bras del llamp de la victoria.  
Mes perquè 't veja d'Avinyó a Almeria,

Bella garba de pobles que ha lligat,  
La estatua del gegant tallada sia  
Del penyal mes altiu del Montserrat.

Los premis del Jochs Florals enguany celebrats ab motiu de aytals festes se donaren I. a Mr. W.-C. Bonaparte Wyse per sa oda triunfal *Sou gran rey sou bon Rey*. Altres medalles de plata se adjudicaren a Mr. l'abbé Malignon y a Mr. Hubert Fabre per se poesia *La Roumansa dau rei Jaume e de dona Tresa* y menció honorífica a Mr. Alexandro Roux per la pessa dramatica en un acte *L'Enfant du miracle*.

Entre els altres 41 treballs presentat de tema lliure se otorgaren 18 recompenses. Qualquns d'aquests foren llegits per sos autors. Entre els dialectes hi estaven representats el dialectes del languedoc, provensal, gascon, dalfines, ruma, sicília y altres.

També per aquells dias tengué lloch un congrés de filologia románica, organitzat per la Societat d'estudi de les *Languages romaines*, qui fa llarch temps publica la tan acreditada revista que du el seu nom.

Se circularen invitacions per Italia, Franse, Suisse, Belgique, Alemanie, Noruega, Russia y España. D'aquest darrer lloch no hi assistí ningu: y sols el Sr. Castelar se va escusá.

No 'm parlem mes.

Entre els acorts presos n'hi ha un de important y es el de publicar un *Corpus poetarum* del dialectes de la llengua d'oc, y la de les obres de *Jacme el Conquistador*.

GABRIEL LLABRÉS.

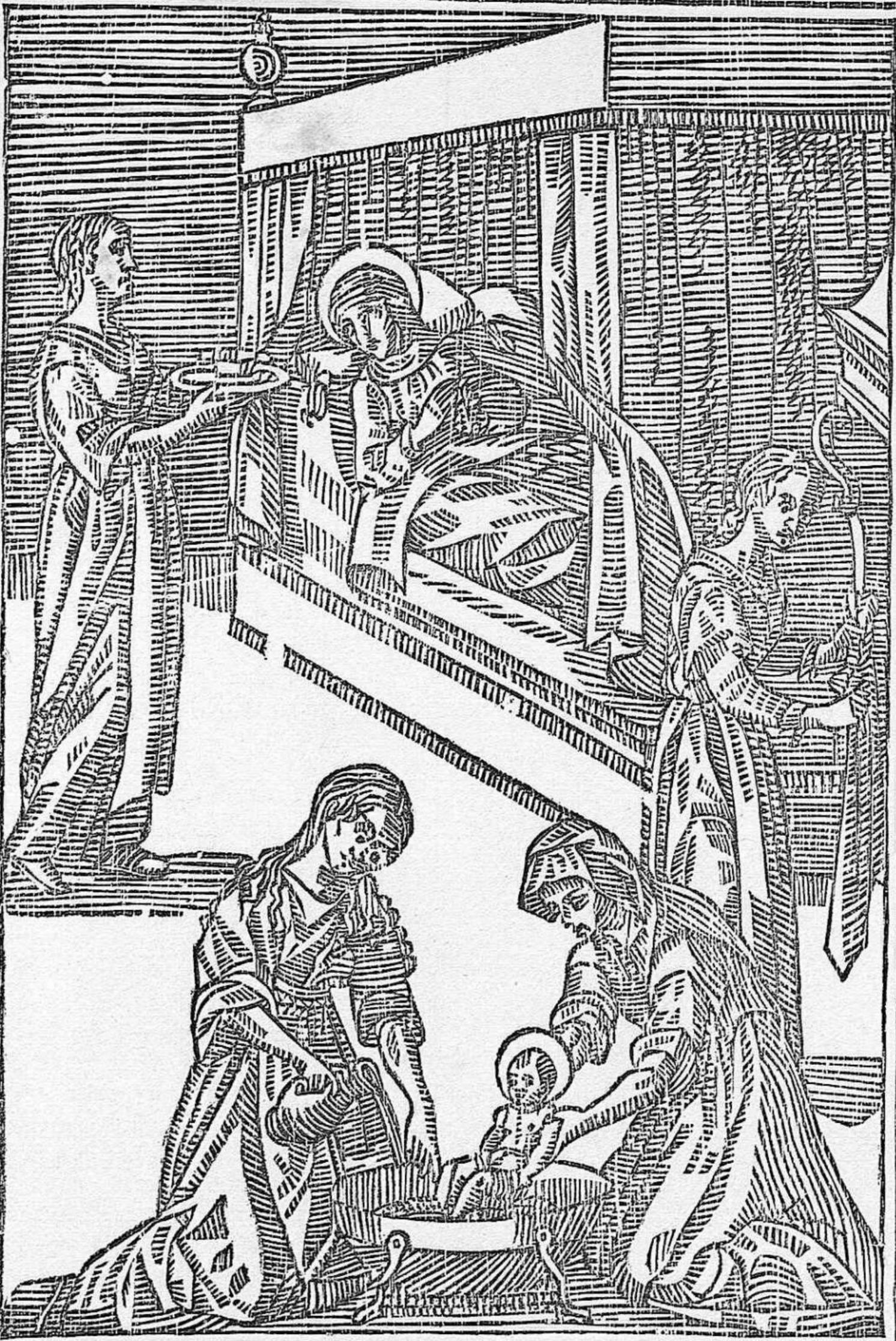
## ERRATA

Entre algunas otras menos importantes que se escaparon a la corrección de pruebas del número anterior, hay una más grave porque parece envolver error de concepto. En la pág. 316, col. 1.<sup>a</sup> lin. 35 dice: «dulce, derivado del latín *dultior*,» debiendo decir: derivado del latín *dulcis*, *is*.

NATIVITAS VA DEIGENITR

IN AVS I SOLIVS TIAE CHRISTVS DEV S

IXV IRGOGAV DIV MANNVNTI AVITVNI



VERSO MVND O EXTENIMOR